



COMPANÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL TRASSARAGUROS S.A.  
SARAGURO, LOJA, ECUADOR

Saraguro, 09 de Junio de 2019

Sr. Ángel Juventino González González

Presente;

De mi especial consideración:

Por medio del presente documento, pongo en conocimiento a la Junta General de socios de la OMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL TRASSARAGUROS S.A, celebrada el día 09 de Junio de 2019, ha tenido el acierto a asignar a usted, como GERENTE GENERAL a la Compañía por el periodo de dos años, que se contara a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de Saraguro.

Conviene menester indicar que en calidad de GERENTE GENERAL le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía que fueron robados el 31 de Julio de 2003, mediante resolución Nro. 03-DSCL.013.30SEP.03 de la peritendencia de Compañías que se encuentran inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Saraguro con fecha 14 de Octubre de 2003; sin perjuicio de lo que establece la ley de Compañías.



N° TRAMITE: 46086-0041-19  
DOCUMENTO: Nomenclamiento  
EXP: 201013  
28/07/19 16:03

Sr. José Valentín Japón Poma  
CI: 11019444856  
**PRESIDENTE**

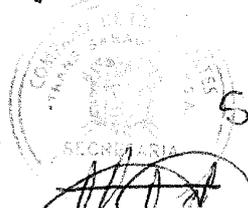
**ACEPTACION:** Acepto desempeñar fielmente el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL TRASSARAGUROS S.A, Saraguro, Junio de 2019.

Sr. Ángel Juventino González González  
CI. 1900232115

CERTIFICO QUE:

La presente copia es fiel del original

lo certifico:



Saraguro, 17-06-2019



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal de Saraguro

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SARAGURO

-Queda inscrito el Nombramiento que antecede, de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA de TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL TRANSSARAGURO S.A.**, en el Registro de Nombramientos del presente año, bajo el número treinta (30).

Saraguro, 19 de junio del 2019

Dr. Carlos Ramiro Bravo Pardo  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN SARAGURO (E)**

